



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**COMUNICADO 1750**

## **REITERA DIP. MOLINA GARCÍA EXIGENCIA DE PRONTA JUSTICIA PARA MAESTROS VÍCTIMAS DE CAJA DE AHORROS**

- **Pide al TSJE y a la FGE que se agilicen las audiencias del caso de la caja de ahorros magisterial, en beneficio de maestros jubilados y pensionados**
- **Más de 1,600 familias buscan recuperar su patrimonio, cuyo monto supera los 1,500 millones de pesos**

Mexicali, B.C., jueves 26 de febrero de 2026.- El diputado Juan Manuel Molina García emitió un exhorto al presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración, Magistrado Alejandro Isaac Fragoso López, y a la Fiscal General del Estado, Ma. Elena Andrade Ramírez, para se realicen todas las acciones necesarias para atender con prioridad y celeridad las audiencias de maestros jubilados y pensionados afectados por la caja de ahorros magisterial.

Este exhorto se suma a los planteamientos que el legislador ha realizado en ocasiones anteriores sobre el mismo caso, reafirmando su compromiso con las y los maestros afectados.

“No podemos permitir que las audiencias se difieran indefinidamente; la justicia debe llegar a quienes la han solicitado y confiado en ella”, precisó.

Juan Manuel Molina mencionó que el 17 de febrero de 2026 un grupo de maestros jubilados acudió al Congreso para entregar documentación sobre el estatus de su proceso penal, solicitando la intervención de la representación popular. Desde 2018, más de 1,600 familias viven con la incertidumbre de recuperar sus ahorros, cuyo monto asciende a más de 1,500 millones de pesos, según peritajes contables.

Los profesores afectados denunciaron ser víctimas del delito de administración fraudulenta por parte de las personas líderes de la administración, desde la presidenta, miembros y asociados, así como accionistas e integrantes de los diferentes consejos de administración.

Con respecto a los titulares de esta inversión que lamentablemente ya han fallecido, sus familiares, con todo el derecho que los legitima, continúan en la búsqueda de recuperar la cantidad que les corresponde.

“Se trata de patrimonio construido con años de trabajo, pago de pensiones y jubilaciones; no podemos permitir que desaparezca de la noche a la mañana por una mala administración. La justicia debe hacerse pronta a quienes la han solicitado y confiado en ella, pues el tiempo para muchos nunca llegó, más aún se puede para otros sí y para sus familias también”, señaló el congresista.

Por último, Molina García subrayó que los constantes diferimientos de audiencias vulneran el derecho de acceso a la justicia, recordando que la mayoría de los afectados son adultos mayores y que algunos ya han fallecido sin ver resuelto su caso. Con el exhorto se busca que se fijen fechas próximas y se reduzcan al máximo los plazos, pues la justicia tardía equivale, en realidad, a una negación de justicia.